UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

DICTAMEN UOC Nº 17/2024

Antecedentes

Que, conforme a las necesidades presentadas por la Dirección de Administración y Finanzas de la FPUNA a fin de contratar el servicio de Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras marca Canon y Pantum , conforme a los objetivos, metas, prioridades y estrategias de la Institución

NORMATIVA APLICABLE

Visto, la Resolución Nº 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación el marco de la Ley Nº 7021/2023

Que, en su Artículo 2 "PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES", establece que: Los Organismos, Entidades Descentralizadas , Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub – ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañado los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

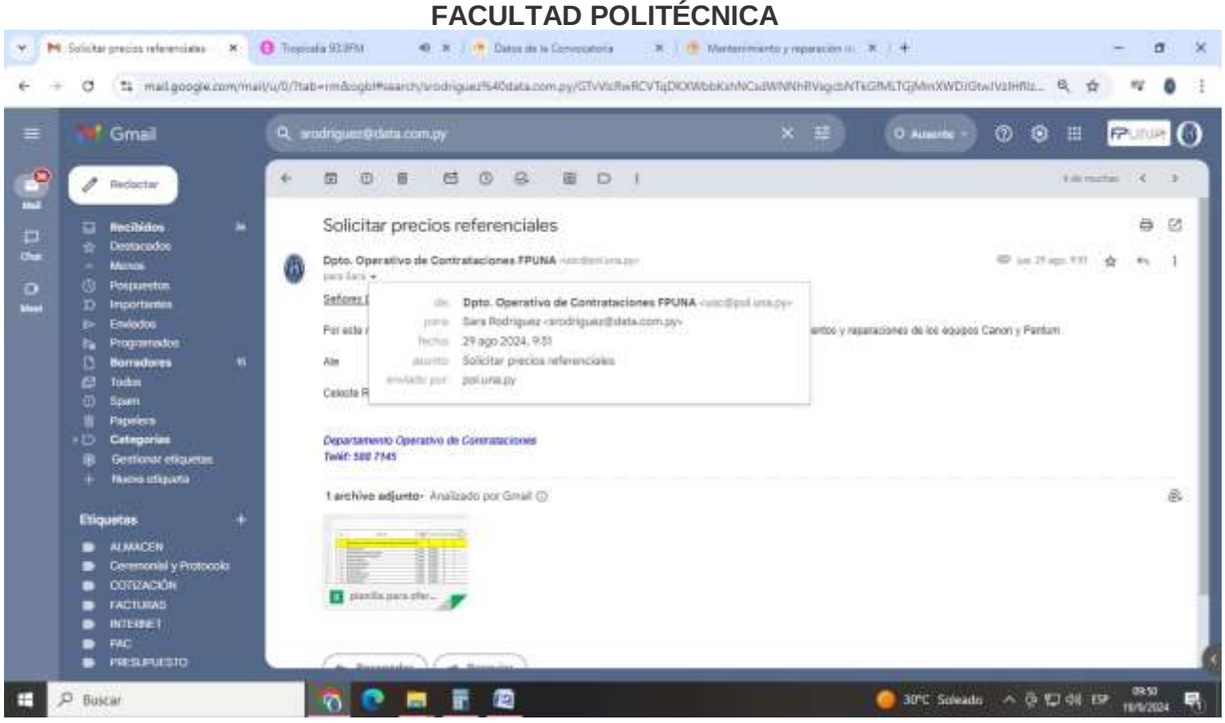
La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

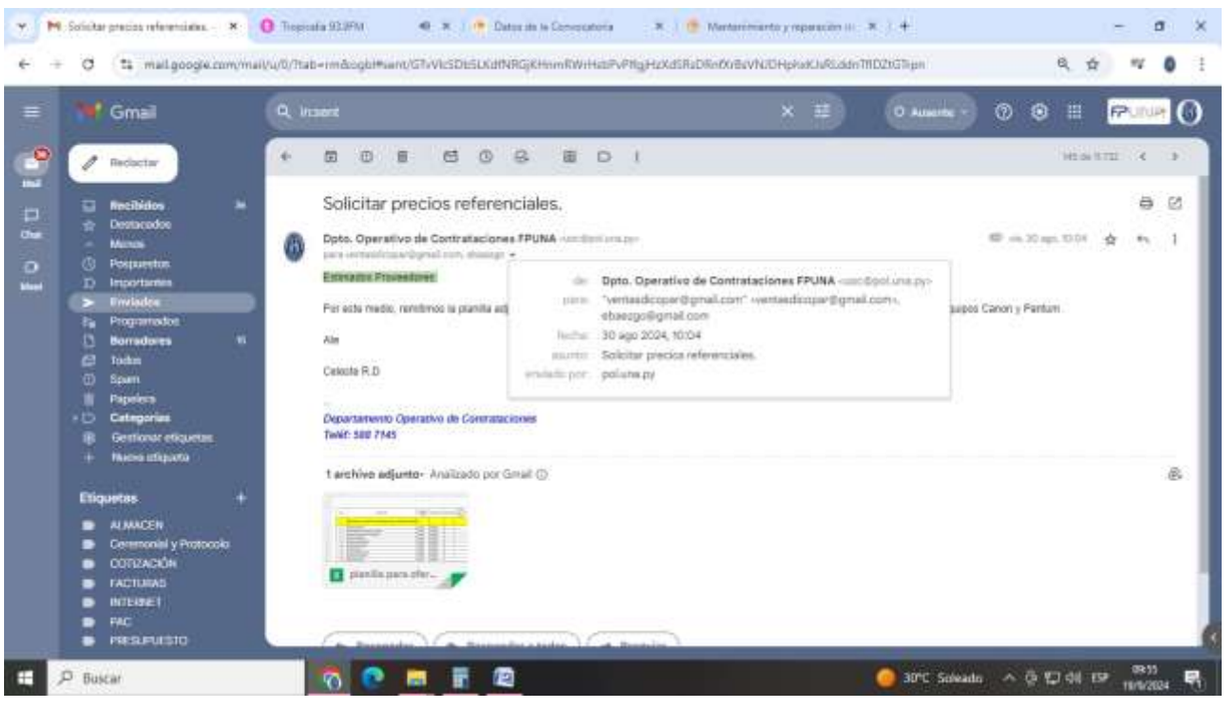
Que, en su artículo 3 "RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES", Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

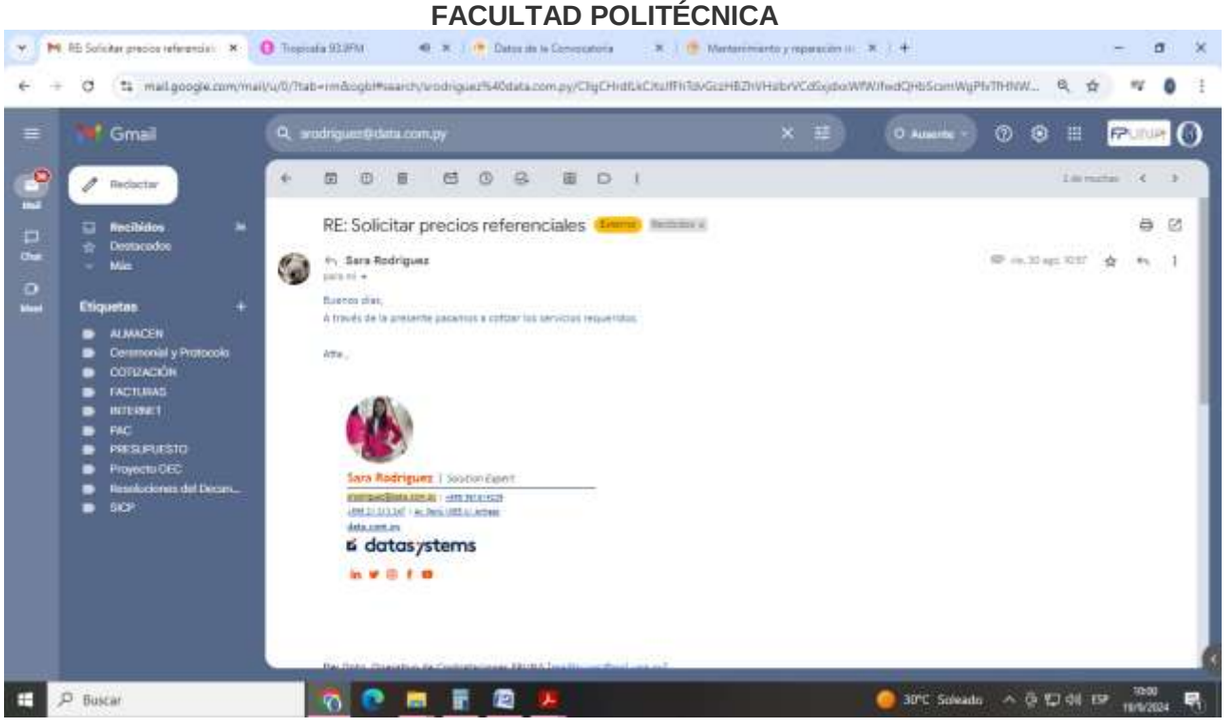
Que, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad Politécnica- UNA, remite las especificaciones técnicas para dar inicio a las gestiones relacionadas para la nueva licitación del servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras marca canon y pantum.

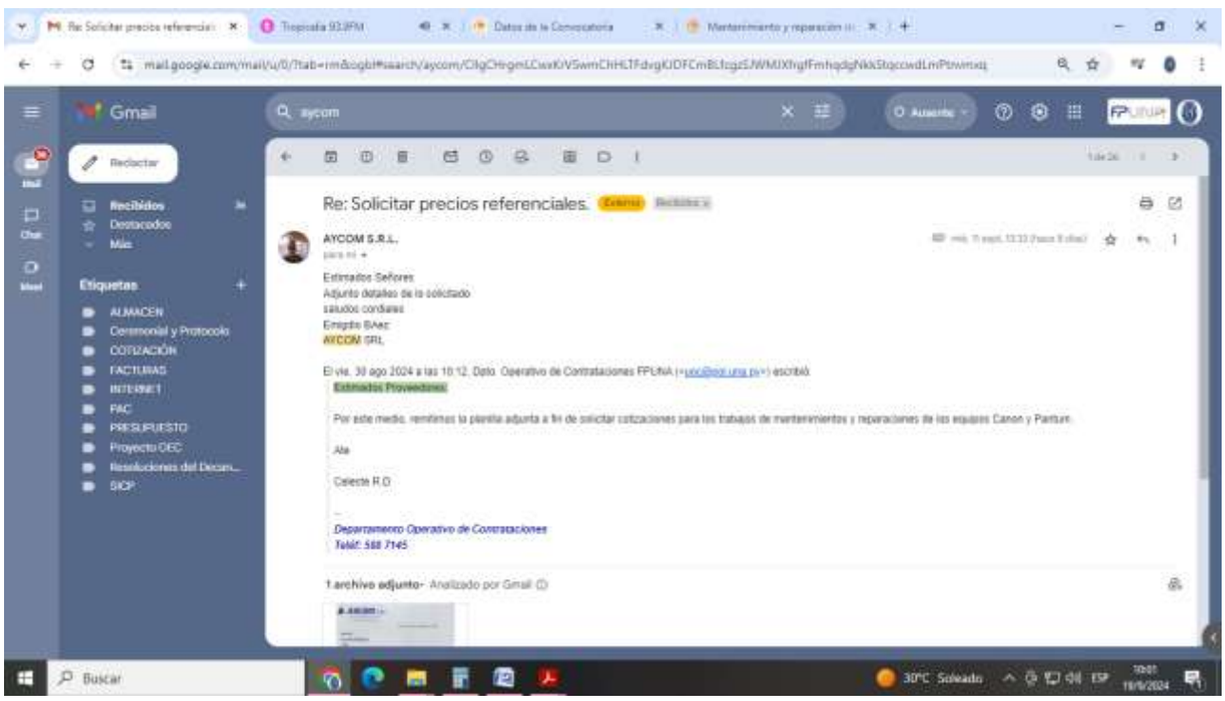
Por todo lo expuesto anteriormente ésta UOC en cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

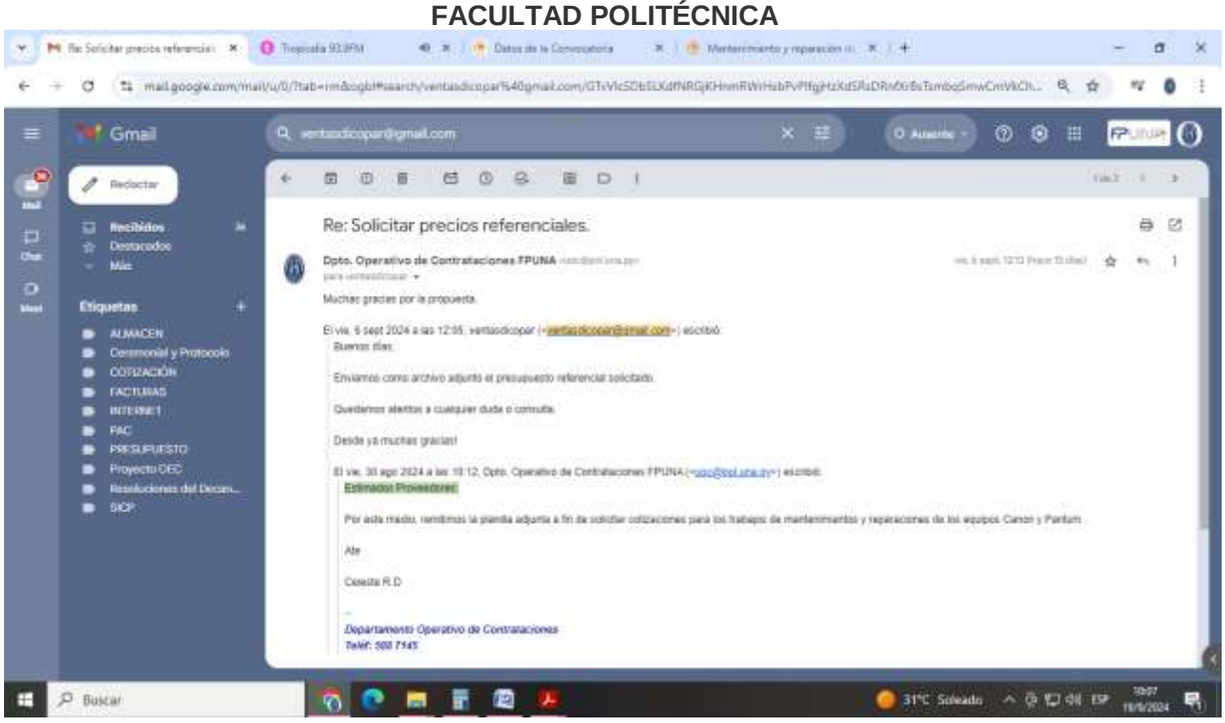
Hemos solicitado precios referenciales a través del correo institucional a las siguientes empresas: Dicopar S.R.L , Aycom S.R.L y Data Systems SAECA a fin de recibir cotizaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas para los servicios requeridos. Hemos recibido las cotizaciones de las empresas Dicopar S.R.L , Aycom S.R.L y Data Systems SAECA


Solicitar precios referenciales
Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA
Departamento Operativo de Contrataciones
Telef: 585 7145
1 archivo adjunto
Buscar


Solicitar precios referenciales.
Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA
Departamento Operativo de Contrataciones
Telef: 585 7145
1 archivo adjunto
Buscar


Gmail
srodriguez@data.com.py
Redactar
Recibidos
Destacados
Más
Etiquetas
ALMACEN
Ceremonial y Protocolo
COTIZACIÓN
FACTURAS
INTERNET
PAC
PRESUPUESTO
Proyecto OEC
Resoluciones del Decan...
SICP
RE: Solicitar precios referenciales
Sara Rodriguez
Buenos días,
A través de la presente pasamos a cotizar los servicios requeridos.
Atte.,
Sara Rodriguez | Solution Expert
datasystems
Buscar
30°C Soleado


Gmail
aycom
Redactar
Recibidos
Destacados
Más
Etiquetas
ALMACEN
Ceremonial y Protocolo
COTIZACIÓN
FACTURAS
INTERNET
PAC
PRESUPUESTO
Proyecto OEC
Resoluciones del Decan...
SICP
Re: Solicitar precios referenciales.
AYCOM S.R.L.
Estimados Señores
Adjunto detalles de lo solicitado
saludos cordiales
Empdo BAez
AYCOM SRL
El vie, 30 ago 2024 a las 10:12, Dpto. Operativo de Contrataciones FPUNA (<
escribió:
Estimados Proveedores:
Por este medio, remitimos la planilla adjunta a fin de solicitar cotizaciones para los trabajos de mantenimientos y reparaciones de los equipos Canon y Pantum
Ate
Celeste R.O
Departamento Operativo de Contrataciones
Telef: 588 7145
1 archivo adjunto • Analizado por Gmail
Buscar
30°C Soleado



Que, hemos verificado en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) dentro de las licitaciones habilitadas, procesos relacionados a nuestra convocatoria que presenten las mismas características, pero que debido a que corresponden a diferentes modelos, marcas, etc no resultan comparable con nuestros requerimientos, por lo que hemos utilizado precios adjudicados del llamado anterior realizado por nuestra entidad.

ID: 420.700. Contrato con la empresa " Data Systems SAECA

Conforme a la verificación de lo indicado por el área requirente, se ha recurrido a los precios obtenidos conforme a los presupuestos obtenidos de casa dedicadas al ramo y al Contrato Nº 45/2022 publicado en el SICP, que guarda relación directa con el presente proceso licitatorio, conforme a la metodología señalada en la Resolución DNCP Nº 454/2024, por lo que se considera conveniente fijar como precios referenciales en base a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad, los precios referenciales establecidos por el mismo para el presente llamado, y que serán reflejados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y adjuntando todas las documentaciones citadas para su publicación de conformidad al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 454/2024, amparados en la excepcionalidad. Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Se anexa a este dictamen el cuadro de cálculo de precios referenciales (formato PDF) elaborado por la UOC de la Facultad Politécnica, los presupuestos recibidos y el Contrato Nº 45/2022 publicado en el Portal de Contrataciones Públicas , en donde se visualizan que, a partir de las informaciones obtenidas, se han fijado los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficiencia y Razonabilidad y que la metodología utilizada fue el "PROMEDIO", de precios de potenciales oferentes:

Por todo lo expuesto, el Departamento Operativo de Contrataciones se rigió en base a la guía para la elaboración de precios de referencia utilizando la combinación de precios obtenidos y la excepcionalidad mencionada en el anexo de la Resolución 454/2024 como mecanismo para establecer los precios referenciales en ciertos ítems. La convocante considera que los precios establecidos son razonables, objetivos y ejecutables en el marco de una contratación y en consideración que se actuó conforme a las leyes vigentes.

Se expide este documento, a los 10 días del mes de setiembre de 2024.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC